



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Abril de 1981

Número 52

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**A C U E R D O** del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "INDUSTRIAS ECATEPEC", ubicado en el Municipio de Ecatepec Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

**P R E S E N T E S .**

#### CONSIDERANDO:

1).—Que con fecha 3 de julio de 1980, el C. Ing. Joaquín Zendejas P. en su carácter de Representante del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, solicitó del Ejecutivo del Estado, autorización para llevar a cabo un Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "INDUSTRIAS ECATEPEPEC", sobre una superficie total de..... 166,047.24 M2. (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SIETE METROS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS), ubicada en el Municipio de Ecatepec Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

2).—Que para el fin indicado se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento, mediante el testimonio de las escrituras públicas números 1559 y 1540 tiradas ante la Fe del Notario Público No. 29 de la Ciudad de México, D. F., que consagran fideicomisos en los que aparece como fideicomisario el INFONAVIT y como Fiduciario el Banco Nacional Urbano, S. A., documentos que están debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad. Además se exhibió la documentación y planos exigidos por los Ordenamientos que rigen la materia de Fraccionamientos.

3).—Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico de Comunicaciones y Obras Públicas

como el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señalan esos Ordenamientos para la aprobación del proyecto.

4).—En esa virtud, con fundamento en los artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, 1o., 2o., 3o., 6o. Fracción II, 7o., 9o., 10o., 14o y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México

#### ACUERDO:

Se autoriza al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de fideicomisario en los contratos relativos de fideicomiso, para que en los terrenos a que se refiere el Considerando Primero y que constituyen la propiedad fiduciaria, lleve a cabo en los términos del presente Acuerdo el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "INDUSTRIAS ECATEPEC", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS:

PRIMERA.—El fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización y obras complementarias, debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

a).—Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.

## "MES DEL NIÑO"

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., jueves 30 de Abril de 1981 | No. 52

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "INDUSTRIAS ECATEPEC", ubicado en el Municipio de Ecatepec Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1811, 1812, 1814, 1731, 1840, 1982, 1732, 1827, 1838, 1806, 1807, 1808, 1824, 1825, 1826, 1848, 1849, 1851, 1839, 1841, 1852, 1846, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1966, 1967, 1969, 1970, 1971, 2029, 2008, 2007, 2008, 2009, 2010, 2055, 1940, 2011, 2021, 2024, 2032, 2039, 2027, 2028, 2042, 2044, 2051, 2053, 1999, 2015, 2016, 2017, 2019, 2025, 2026, 2033, 2034, 2038, 2014, 2035, 2036, 2037, 2112, 2114, 2115, 2117, 2118 y 2131.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2142, 2143, 2152, 2153, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2154, 2155, y 2113.

(Véase de la primera página).

- b) Desague general del fraccionamiento.
- c) Red de distribución de agua potable, incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.
- d) Red drenaje de tipo separado de aguas negras y pluviales, incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.
- e) Pavimentos de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.
- f) Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.
- g) Alumbrado público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.
- h) Sistema de nomenclatura en placas visibles.
- i) Señalamiento vial.
- j) Forestación de zonas verdes.

Asimismo y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley, el INFONAVIT construirá dentro de las áreas de donación, las siguientes obras complementarias:

- a) Una Clínica de Salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con un área cubierta de 60 M2.
- b) Un Campo deportivo con una superficie igual a 1,682 M2.
- c) La jardinería de los terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.
- d) Un mercado público con 28 locales o puestos, así como las instalaciones complementarias necesarias.
- e) Un edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social con superficie cubierta de 560 M2.
- f) Una escuela pública para el grado educativo de primaria y secundaria con 12 aulas, servicios sanitarios y anexos.

**SEGUNDA.— P L A Z O.**—Se fija al INFONAVIT un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras mencionadas en la Cláusula Primera, en la inteligencia de que tal entrega no exime al propio fraccionador de los demás compromisos fijados en este Acuerdo.

**TERCERA.**—El Fraccionador deberá ceder al Municipio de Ecatepec, Estado de México, un área de vitalidad de 62,843.32 M2. (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS). Asimismo, deberá ceder una superficie destinada a estacionamientos verdes y servicios públicos de 19,759.20 M2. (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS); estas superficies se encuentran debidamente delimitadas y marcadas en el plano aprobado.

**CUARTA.**—Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las obras de urbanización del Fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas, en el que se señalan las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes e instalaciones del propio fraccionamiento; por lo tanto, el Fraccionador deberá dar aviso previo de la iniciación de los trabajos a la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la Cláusula Segunda y se ordene la supervisión respectiva.

**QUINTA.**—Para cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Ley correlativa, el Fraccionador otorgará una fianza equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe de las obras de urbanización para garantizar su conservación durante dos años a partir de la fecha de recepción de las mismas.

**SEXTA.**—El INFONAVIT se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado a realizar dentro del Fraccionamiento en lo que corresponde, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como a respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

**SEPTIMA.**—El Fraccionador y en su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las Leyes que en la materia marcan para construcción cooperación y demás, debiendo las autoridades Estatales y Municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

**OCTAVA.**—Los lotes del fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones unifamiliares correspondientes al tipo de fraccionamiento que se autoriza.

**NOVENA.**—En la forma establecida por el artículo 132 Fracción VIII de la Ley General de Hacienda, el INFONAVIT pagará al Gobierno del Estado la suma de: \$708,345.00 (SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización a razón de 1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, calculado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

**DECIMA.**—De conformidad con lo previsto en las Fracciones IX y X del artículo 132 de la Ley General de Hacienda, el Fraccionador pagará al Gobierno del Estado, la cantidad de \$1'079,307.00 (UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) por el establecimiento del sistema de agua potable del fraccionamiento y por el establecimiento del sistema de alcantarillado, pagará la cantidad de \$1'162,331.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

DECIMA PRIMERA.—Para el caso en que las autoridades estatales o sus descentralizadas proporcionen el agua potable en bloque al fraccionamiento, el Fraccionador pagará el suministro a razón de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN.) por litro por segundo.

DECIMA SEGUNDA.—El INFONAVIT otorgará ante el Gobierno del Estado una garantía hipotecaria sobre los lotes del plano de fraccionamiento con valor igual o mayor al de las obras de urbanización y las complementarias. La garantía otorgada será liberando parcialmente conforme al avance de las obras y se extinguirá totalmente al recibirse todo el fraccionamiento con las obras concluidas.

DECIMA TERCERA.—Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos que impliquen el traslado de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el titular deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado y se estará a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Fraccionamiento de Terrenos de Estado de México.

DECIMA CUARTA.—Para gravar, fideicomiso o afecar, para sí en forma alguna los inmuebles que integran el fraccionamiento, el INFONAVIT requerirá de la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas quien en su caso, procederá en términos del artículo 44 de la Ley de la materia.

DECIMA QUINTA.—El Fraccionador se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del fraccionamiento. Cualquier modificación que se hiciera deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se opina por la misma. La violación a lo expresado en esta Clausula será motivo de revocación de este Acuerdo. Asimismo el INFONAVIT se obliga a mantener y conservar las obras de urbanización y de servicios y a prestar éstas últimas hasta la fecha de recepción y entrega al H. Ayuntamiento de Ecatepec, México.

DECIMA SEXTA.—La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de fideicomisario, como un derecho personalísimo y por lo tanto con el carácter de intransferible, por lo que sólo será a efectos de la entrega de lotes y para transferir o ceder estos derechos, es necesario la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier pacto o estipulación que al cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traera como consecuencia a la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

DECIMA SEPTIMA.—En cumplimiento del Artículo 11 de la Ley, publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DEL GOBIERNO" y comuníquese al tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente, adjuntándole los planos del plano aprobado del fraccionamiento, para que se hagan las anotaciones respectivas en el asiento de propiedad.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
DR. JORGE JIMENEZ CANTU

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
C.P. JUAN MONROY PEREZ

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EFRAIN DORANTES SUAREZ:

XOCHITL AGUILAR RODRIGUEZ, en el expediente número 134/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda a Usted el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones que le reclama. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DoY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1811.—11, 21 y 30 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

ALBERTO SERNA MARTINEZ.

EXP. 555/81. ALBERTO SERNA MARTINEZ, promueve Usucapión, en contra de María de Jesús Contreras Vda. de Nava, respecto de una fracción de terreno de labor denominado (LA JOYA), ubicado en el barrio de San Bernardino en esta ciudad, NORTE 31.00 metros con Gabriel Nolasco, SUR 31.00 metros con el Licenciado Benito Juárez, ORIENTE 10.00 metros con resto de terreno denominado "LA JOYA", PONIENTE 10.00 metros con Javier Lara.

Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordeno emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndolo saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente el de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor, quedan en la secretaría las copias de Ley, Toluca, Méx., a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—O Secretario C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1812.—11, 21 y 30 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRES. MANUEL AUGUSTO ABREU ARRIBALZA Y  
GLORIA ARTIÑANO DE ABREU.

En el Expediente Número 785/80, Relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Fraccionamientos Urbanos y Campestres, S. A., en contra del señor Manuel Augusto Abreu Arribalza y Gloria Artiñano de Abreu, y por ignorarse su domicilio el C. Juez ha ordenado se emplace por medio del presente haciéndole saber por este conducto que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezca dando contestación a la demanda enderazada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se le previene para que señale domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se les harán por rotulón que se fijará en las puertas de este Juzgado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente a los primer día del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1814.—11, 21 y 30 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARIA DE JESUS HERNANDEZ DE POSE, promueve en este Juzgado, diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que tiene respecto del terreno de común repartimiento denominado LA LAGUNITA, ubicado en San Mateo Xoloc, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE, 81.00 metros con Carmen Noriega, AL SUR, 75.00 metros con Camino Vecinal, al ORIENTE, 77.00 metros con Rodolfo Cameroni Talleri y AL PONIENTE, 88.00 metros con Rodolfo Cameroni Talleri, con superficie total de 6,435.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo, editados en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los primeros días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1731.—7, 18 y 30 abril.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL:

CARMEN ARENAS CEDILLO, en el expediente número 1092/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 29, manzana 339, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 28; AL SUR: 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Panchita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 7, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1840.—11, 21 y 30 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

FRANCISCO MEDINA MARTINEZ.—Expediente Número 164/981, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en la cuarta sección del pueblo de San Mateo Capulhuac del Municipio de Villa Cuauhtémoc del Distrito Judicial de Lerma de Villada México cuyas características son las siguientes: AL NORTE. 42.25 (cuarenta y dos metros con veinticinco centímetros lineales) con terreno y casa propiedad del señor Prisciliano Domingo.—AL SUR. 35.00 treinta y cinco metros lineales) con barranca medianera. AL ORIENTE, 115.00 (ciento quince metros lineales) con camino que conduce a San Mateo Capulhuac, al poblado de la Fábrica María. AL PONIENTE. 125.60 (ciento veinticinco metros con sesenta centímetros lineales) con terreno propiedad de el señor Ismael Castaño Fuentes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editados en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México, a 14 de abril de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1982.—23, 28 y 30 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

SERAFIN POSE HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 219/1981, para acreditar la posesión que dice tener del terreno de común repartimiento denominado ZAPOTE, ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE, dos líneas una de 16.50 metros con Macedonio Reyes, y la otra de 16.60 metros con Macedonio Reyes, AL SUR, 32.10 metros con calle Av. Juárez, AL ORIENTE, 30.00 metros con Dionicio Reyes y AL PONIENTE en 37.40 metros con Callejón del Pí-pila, con su perficie total de 1,274.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en la Ciudad de Toluca y el Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los primeros días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario. Llc. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1732.—7, 18 y 30 abril.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ

MARIA DE JESUS OLIVARES LOPEZ, en el expediente número 1567/80; que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion del lote de terreno número 32, de la manzana 36 de la colonia Maravilla ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: En 17.00 Mts. con lote número 31; AL SUR: En 17 Mts. con lote 33; AL ORIENTE: en 12:00 Mts. con la Av. Riva Palacio y AL PONIENTE: En 12:00 Mts. con el lote 14; con una superficie de 204.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1827.—11, 21 y 30 abril.

## JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS,

LORENZO AMADO MORALES, en el expediente número 494/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 1, de la manzana 181 de la colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con Sexta Avenida; AL SUR 20.75 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 31; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Aracell Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1838.—11, 21 y 30 abril.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 270/81  
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DE JESUS PONCE DE CESAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 29 manzana 124 Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 28; SUR 20.75 metros con lote 30; OTE. 10.00 metros con calle 21; y PTE. 10.00 metros con lote 14. Haciendose saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días, contados del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1806.—11, 21 y 30 abril

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 272/81  
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

DONACIANO BRAVO MORALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote núm. 23 manz. 47 Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 22; SUR 20.75 metros con lote 24; OTE. 10.00 metros con calle 11; y PTE. 10.00 metros con lote 8. Haciendosele saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 1807.—11, 21 y 30 abril

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1649/80  
PRIMERA SECRETARIASRES. ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIEK,  
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

OFELIA MERODIO SANTOS, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 22, manzana 173, Colonia Aurora de esta ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 21; SUR 17.00 metros con lote 23; ORIENTE 9.00 metros con lote 48; PONIENTE 9.00 metros con calle Quelite. Se les hace saber que deberán presentarse este Juzgado, contestar la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 13 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 1808.—11, 21 y 30 abril

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 518/81.

Para dar cumplimiento al auto de fecha tres de abril del año en curso, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio de Usucapión, promovido por Heberto Martínez Barrales, en contra de Otto Dahl y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepantla, México, en virtud de que se ignora el paradero de Otto Dahl, emplacese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en la "Gaceta de Gobierno del Estado" para tres veces de ocho en ocho días, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación; con el apercibimiento de ley en caso de no hacerlo en los términos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Tlalnepantla, Méx., a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. C. Horacio Jaramillo V.—Rúbrica.

1824.—11, 21 y 30 abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. FRANCISCO ACEVEDO MUÑOZ

En los autos del expediente número 39/81—1 relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por Carmen Ramírez Trejo, en contra de Francisco Acevedo Muñoz, se ordenó la publicación de Edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de éste H. Juzgado. Dado el presente en la Ciudad Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1825.—11, 21 y 30 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MORE.

ROBERTO RAMIREZ RAYA, en el expediente marcado con el número 158/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 76 de la Colonia Evolución, de esta Ciudad: Que mide y linda AL NORTE 16.38 metros con calle Glorietta de Petroleos Mexicanos, AL SUR 16.82 metros con lote 27 de la misma manzana, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Ixtapalapa, AL PONIENTE 9.00 metros con lote uno de la misma manzana, con una superficie aproximada de 151.38. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los términos de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barbalobre Sánchez.—Rúbrica.

1826.—11, 21 y 30 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA  
EXP. 225/981

JUAN VILCHIS RODRIGUEZ.

FIDENCIO R. MIRANDA ESPARZA, le demanda en la vía Ord.Civil el lote de terreno número 32, de la manzana 52, de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 31, AL SUR, en 16.82 con lote 33, AL OTE. en 9.00 metros con calle; AL PTE. en 9.00 metros con lote 17, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl México, a 20 de marzo de 1981.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1848.—11, 21 y 30 abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FRANCISCO ZAVALA MALDONADO, en el expediente número 37/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana número 28, de la calle nueve de la Colonia General Vicente Villada, ubicada en esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 25; AL SUR 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 10.00 metros con la calle nueve, Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

1849.—11, 21 y 30 abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 106/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 22 de la manzana 44, de la calle siete de la colonia Gral. José Vicente Villada, ubicada en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 23; AL SUR 21.50 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con la calle 7, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

1851.—11, 21 y 30 abril

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA LAO SOTO

ALBERTO COVARRUBIAS MARQUES, en el expediente número 804/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del terreno número 7, de la manzana 3, colonia Santa Martha, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 6; AL SUR: 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Allende, con una superficie total de 200.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1839.—11, 21 y 30 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES  
REFORMA, S. A.

ARISTEO PEREZ LOPEZ, en el expediente número 1801/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 34 de la manzana 254 de la Colonia Reforma, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 35; AL SUR 15.00 metros con lote 33; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 19; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Oriente 12; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última Publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

1841.—11, 21 y 30 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

TOMAS LINAS CARRILLO, en el expediente número 79/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número, 6 de la manzana 43 de la calle siete, de la Colonia Gral. José Vicente Villada, ubicada en esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 2 1.50metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10 metros con la calle 7; AL PONIENTE 10. metros con lote 25. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

1852.—11, 21 y 30 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Se emplaza.—

**MARGARITA TAPIA VDA. DE GUTIERREZ.**

Magdalena Mejía Chávez, promueve contra de Margarita Tapia Vda. de Gutiérrez, Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en Metepec, Méx., la cual mide y linda. Norte. 35.00 Mts. calle de Pedro Ascencio, Oriente 20.00 Mts. con Gregorio López. Sur. 35.00 Mts. con Jesús María Delgado. Poniente 20.00 Mts. con Calle de Miguel Hidalgo y Costilla No. 35. Superficie 700.00 Mts.2., por ignorarse su domicilio se ordena emplazarla por medio de este que se publicará en Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación por sí, por apoderadoo por gestor que pueda representarla, quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., 28 Octubre 1980. Doy fe.—El Secretario. **C. Rogerio Díez Franco.**—Rúbrica.

1846.—11, 16 y 30 abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**ALEJANDRO ROMERO DE WALLANCE**

JAVIER FLORES MARTINEZ en el expediente 298/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del terreno número 1, manzana 3, de la Col. Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 19.00 Mts. con frac. restante del mismo lote uno. AL SUR. 19.00 mts. con Av. Texcoco; AL PONIENTE. 16.00 mts. con calle 33; y AL PONIENTE. 16.00 mts. con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 9 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1976.—21, 30 abril y 9 mayo.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**FRAC. POPULARES, S.A.**

JOSE MORENO DUEÑAS en el expediente 302/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 5, manzana "I" de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados y que mide y linda: AL NORTE. 20.00 mts. con lote 4; AL SUR. 20.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE. 10.00 mts. con calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE. 10.20 mts. con lote 25.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 10 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1977.—21, 30 abril y 9 mayo.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente 89/81, se ha presentado ante este juzgado Marcos Víctor Moreno Gómez, promoviendo juicio Ordinario Civil, demanda de la señora Aurora Guadalupe Blancarte Castro, la disolución del Vínculo matrimonial que los une; por auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se ordenó emplazarse por medio de los presentes edictos, para que produzca su contestación en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Provincia que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente.—Dados en la Ciudad de Tlalnepanla, México a los diez días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. José I. Lendechy Alarcón.**—Rúbrica.

1978.—21. 30 abril y 9 mayo.

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

**SEÑORA MARIA FELICITAS MENDOZA DE MERCADO.**

En los autos del expediente número 182/81, relativos al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por José Luis Mercado Tapia, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Toluca, México a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. **P.D. Félix A. Garay Camacho.**—Rúbrica.

1979.—21, 30 abril, y 9 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 247/81.

**SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DEL LIC. CESAR HAHN CARDENAS.**

GUADALUPE MOLINA PERALTA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 27 de la manzana 119 de la Colonia del Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 28; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 26; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 17; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 11. Se les hace saber que deberán apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—**C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1980.—21, 30 abril, y 9 mayo.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el EXPEDIENTE Marcado con el Número 1581/80, Segunda Secretaría, el Licenciado Isaac Vega Porcayo, Apoderado Legal de Promotora Habitacional Tenayuca, S. A., se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil: en contra de la señora Carmen Huerta Leal, demandándole la rescisión del contrato Preliminar de compraventa, que tienen celebrado con fecha tres de febrero de mil novecientos setenta y tres; con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente edicto se le emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación, expidiéndose para tal efecto los presentes edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno que se edita en la capital del Estado de México, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia simple de la demanda en esta Secretaría del Juzgado.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los Catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

1966.—21, 30 Abril y 9 Mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Bajo el número 797/80, se radicó en éste Juzgado el Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de CARMEN MARTINEZ MONROY, denunciado, por ISAAC, JOSEFINA Y GUADALUPE todos de apellidos MARTINEZ MONROY en términos del presente, se hace saber la radicación de éste anunciando la muerte sin testar del de cuyos para las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar que los denunciados, comparezcan a éste Juzgado a reclamar su derecho concediéndose para ésto el término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de éste. Se amplía el término por veinte días más por virtud de que el lugar de origen de la autora de la Sucesión se encuentra en el poblado de Tlalpujahua, Michoacán. Para su publicación por dos veces de 8 en 8 días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado; en el pueblo de Tlalpujahua, Mich., en el lugar que corresponda, en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

1967.—21 y 30 Abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 345/81.

SRA. AURELIA SAAVEDRA DE FLORES.

IRMA AGUILAR GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 98 de la Colonia, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 21.50 metros con lote 2; AL SUR, 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 19 AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 28. Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 14 de Abril de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1969.—21, 30 Abril y 9 Mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 311/981.

PRIMERA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
FRACCIONAMIENTOS UNIDOS S. A.

TIMOTEO DIAZ ORTEGA, le demanda en la vía ORD. CIV. el lote de terreno número 24 de la Manzana B, de la Colonia Porfirio Díaz de ésta Cd. que mide y linda al NORTE 12.15 metros con lote 23, AL SUR, 121.10 metros con Av. Pantitlán; AL OTE. 14.25 metros con calle Valle de Bravo, y AL PTE. 14.75 metros con el Lote 12. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirán el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de Abril de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1970.—21, 30 Abril y 9 Mayo

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA VICTORIA JAIMES GARCIA:

Se le hace de su conocimiento que el señor JOSE SANTIAGO SUAREZ, bajo expediente número 1884/80, segunda Secretaría, promueve Juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole el Divorcio Necesario, por auto de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta, se dio entrada a la demanda y por el de seis de abril del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante Apoderado o gestor que la Represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1971.—21, 30 Abril y 9 Mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. No. 232/81.—MARIA ORTIZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de San Nicolás Tlazala, perteneciente al municipio de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda: NORTE 283.80 metros con Fabián Hernández Reyes SUR 283.80 metros con Fabián Hernández Reyes ORIENTE 37.80 metros con camino denominado de las milpas PONIENTE 37.80 metros con camino denominado la calzada. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 10 de Abril de 1981.—Conste.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carabajal.—Rúbrica.

2029.—25, 30 Abril y 2 Mayo



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

EN EL EXP. 199/81.—ABRAHAM Y ELVIRA MIRAMON PEÑA, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar que en la jurisdicción de Santiago Tlaxpa, municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 23.75 metros con la Avenida Ejército del trabajo SUR dos líneas una de 4.18 metros y otra de 18.96 metros con Severiana Peña ORIENTE 19.66 metros con Bartolo Olvera y Alberto Olvera PONIENTE 17.70 metros con Pastor Esquivel y en otra línea 1.95 metros con Severiana Peña con una superficie total de 457.34 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2006.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 200/81.—JOSÉ ISAIAS TIBURCIO SALAZAR ALVARADO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco México; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 9.00 metros con Luis Espinosa SUR 8.95 metros con calle Av. Cinco de Mayo ORIENTE 13.75 con la calle de Matamoros y al PONIENTE 14.95 metros con Manuel Sánchez con una superficie aproximada de 129.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2007.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 210/81.—LUIS PULIDO GUTIERREZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el municipio de Capultitlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 38.30 con Eleuterio Becerril Ordóñez SUR la misma medida anterior con Julio Guadarrama ORIENTE 13.00 con la calle Cinco de Mayo que es la de su ubicación y al PONIENTE igual medida que la anterior con Angel Mina García

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2008.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. 207/81.—CIRINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el municipio de Capulhuac; ha poseído, por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: AL NORESTE 58.00 metros con la carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco SUR 38.44 metros con la calle tiradero de patos ORIENTE 167.65 con terreno de Sabás Treviño PONIENTE 216.00 con Moises Rojas con superficie aproximada de 7 245.22 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2009.—25, 30 Abril y 2 Mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. 208/81.—SERAFIN JAIMES ARCE.—Promueve Diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el Municipio de Capulhuac, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 16.29 con Roberto Guerrero y señorita Palmira Leyva; SUR la misma medida anterior con la calle Aldama ORIENTE 31.92 con Vicente Reyes y Roberto Ruiz; PONIENTE la misma medida anterior con Jorge Catzoli, con superficie aproximada de 520.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2010.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1481/79, promovido por los Licenciados Eloy Santín Becerril, Eric Santín Becerril y René Estrada Contreras, en su carácter de Endosatarios en Procuración del señor Froylán Mejía Estrada, en contra del señor José Martínez Ventura, fueron señaladas las doce horas del día veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble ubicado en el Pueblo de Santiago Miltepec, perteneciente a este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 57.00 metros con Jerónimo Romero. SUR, 57.00 metros con Melitón Marín, AL ORIENTE, 30.00 metros con J. Concepción Espinoza y PONIENTE, 30.00 metros con Patricio Mendoza camino de por medio, con una superficie aproximada de 1,710.00 metros cuadrados.—Servirá de base para el remate la cantidad de \$290,700.00 (Doscientos noventa mil setecientos pesos 00/100 M.N.), se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

2055.—25, 30 abril, 2 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

HECTOR SEGURA PINEDA, promueve Inmatriculación, en expediente 147/81, respecto de un inmueble denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en la calle de Francisco I. Madero 125, Santa Clara Estado de México, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE; 20.00 metros, con Salomón Escanilla, actualmente Elvira Sánchez; AL SUR; 20.00 metros con Primitivo Vergara; AL ORIENTE; 10.00 metros con calle Francisco I. Madero y AL PONIENTE; 10.00 metros con Feliciano Masse, con una Superficie total de 200 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a dos de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica

1940.—18, 30 Abril y 12 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

En el Exp. 209/81.—JUAN TORRES. Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que por el tiempo y condiciones de ley ha poseído en el Municipio de Capahuac, Méx., un inmueble que mide y linda: NORTE 14.70 con Miguel García Gil SUR 16.90 con Andrés Barón Ubaldo ORIENTE 20.00 con Prolongación de Av. Hidalgo Norte y al PONIENTE 20.00 con Julio Guadarrama; con superficie de 316.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2011.—25, 30 Abril y 2 Mayo

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL**

**MEXICO D. F.**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante este Juzgado por AUTOMOTRIZ ALEMANA DE MEXICO, S. A., en contra de LUIS BERNARDO GALINDO ACOSTA y MARTHA MUÑOZ CALOCA, el C. Juez ha ordenado se saque a Remate en Primera Almoneda el siguiente bien Inmueble:

Casa y terreno en que se encuentra construida, ubicada en la calle de Bosques No. 97 en la Colonia Pastores, Lote 8, Manzana 23, Naucalpan de Juárez, Estado de México con superficie de 200 metros Cuadrados.

Para que tenga lugar la celebración del Remate en Primera Almoneda se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO PROXIMO, siendo el precio de avalúo la cantidad de SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., y postura legal el que cubra las dos terceras partes sobre dicho precio.—México, Distrito Federal, a nueve de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Esteban Magos Martínez.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico Diario de México y GACETA OFICIAL.

2021.—25, 30 Abril y 2 Mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 338/1979. Ejecutivo Mercantil, JUAN PICHARDO VALENCIA contra JESUS SANTAMARIA PEREZ, PRIMERA ALMONEDA, ONCE HORAS DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO:

Casa habitación y terreno en Cuautitlán 1005 Col. Sánchez, NORTE: 10.70 Mts. con Rosa Rodríguez; SUR: 10.70 metros con cerrada sin nombre ORIENTE: 11.09 metros con Juan Sierra Bernabé PONIENTE: 11.09 metros con José Pérez. —SUPERFICIE: 117.70 M2.

VALOR: \$95,000.00

Televisor Philco, blanco y negro, gabinete caoba, cuatro patas, dos botones, selector de canales, No. de serie 334608. Aut. SERIDGE 385, modelo 401113, 19 pulgadas, mal estado de uso.

Valor: \$500.00

Regulador voltaje Sears, Modelo 7390, gris y café, mal estado de uso.

Valor: \$150.00

Convóquense postores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de Este Juzgado.—21 de Abril de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretaria.—Doy Fé.—Rúbrica

2024.—25, 30 Abril y 2 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MARGARITO LOPEZ ANDRADE, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio Urbano denominado "LA HUERTITA", ubicado en el Pueblo de San Andrés Riva Palacio, Estado de México perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con una Superficie de 629.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.00 Mts. con Calle AL SUR 37.00 Mts. con Antonio Arellano AL ORIENTE 17.00 Mts. con Calle y AL PONIENTE 17.00 Mts. con Luis Gallegos Blanco; La superficie construida es de 49.00 Mts. Cuadrados y consta de: Cimientos de Piedra, muros de tabique, techos de concreto, pisos de cemento, puertas y ventanas de fierro.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco, México a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2032.—25, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

CRISOFORO SAN JUAN RODRIGUEZ promueve bajo el expediente 362/81, diligencias de Información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado Sin Nombre y casa en él construida, ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 50.00 Mts., con Gilberto Pineda y 8.00 Mts., con Felipe Sánchez; AL SUR 58.00 Mts., con Escuela Primaria Benito Juárez y Silvino San Juan con una entrada de por medio; AL ESTE 9.20 Mts., con Vicente Chimal y 21.80 Mts., con Felipe Sánchez; AL OESTE 31.00 Mts., con Gilberto Pineda, teniendo una superficie aproximada de 1,623.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan los que se crean con mejor derecho y se expiden a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2039.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

DANIEL RODRIGUEZ SANCHEZ, bajo el expediente 101/981, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar la posesión y dominio dice tener desde hace más de diez años de un Terreno de Común Repartimiento denominado "SAN CASTULO", con construcción asentada en el mismo, ubicado en el Barrio de San Marcos, de esta Población de Zumpango, de este Distrito; el cual mide y linda: Norte, 17.90 metros con Hesiquio Rodríguez; Sur, 17.30 metros con J. Mercado Rodríguez; Oriente, 18.00 metros con calle Matamoros, Poniente 18.00 metros con Hesiquio Rodríguez; teniendo dicho predio una superficie aproximada de 324.00 metros cuadrados y la construcción una superficie de 88.00 metros cuadrados.

Expedido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, editanse en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2027.—25, 30 Abril y 2 Mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

SOTERO RODRIGUEZ ZAMORA, bajo el expediente 114/981, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de una fracción de terreno denominado "LA ESQUINA", ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, de éste Distrito; el cual mide y linda: Norte, 12.80 metros con Avenida Emiliano Zapata, sur, 12.10 metros con Nicolás Rodríguez, Oriente, 19.40 metros con cerrada Emiliano Zapata, y Poniente 19.40 metros con Ma. Concepción Zamora Viuda de Rodríguez; con superficie aproximada de 241.53 metros cuadrados.

Expedido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, editanse en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2028.—25, 30 Abril y 2 Mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

MARIA GUADALUPE FONSECA CRUZ, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un Inmueble ubicado en el Poblado de Humetla, Municipio de Jocotitlán, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 24.20 Mts. con Marciano Barranco, AL SUR, 21.84 Mts. Colinda con la Carretera AL ORIENTE 37.00 Mts. con el señor Marciano Barranco, al PONIENTE, 37.00 Mts. con los señores Crescencio Angeles y Marciano Barranco, con una superficie aproximada de 885 Metros Cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Ixtilahuaca México, a 13 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado. C. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2042.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

GONZALO VILCHIS DEL RIO, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Antonio Nigini, Municipio de Jiquipilco, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 175.00 Mts. con Ampliación Ejido de Nigini. AL SUR 145.00 Mts. con una Barranca. AL ORIENTE 120.00 Mts. con Enrique del Río. AL PONIENTE 75.00 Mts. con Una Barranca, con una superficie aproximada de 15.520.00 M2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Ixtilahuaca México, a 13 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado. C. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2044.—25, 30 abril y 2 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 51/981. ..  
Primera Secretaría.

MERCEDES BURGOS PIZON.

CATALINA METEOS SANCHEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. El Lote de terreno No. 6 de la manzana 290, de la Colonia Reforma, de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE, 15.00 Mts. con Lote 5, AL SUR, 15.00 Mts. con Lote 7, AL OTE, en 8.00 Mts. con calle Oriente AL OTE, en 8.00 Mts. con Lote 13, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 31 de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2051.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

GUADALUPE LEYVA GARCIA promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicado Dexcaní Alto, esta Jurisdicción, superficie 2,450.00 M2. mide: NORTE ocho tramos 4.80, 12.00, 3.50, 14.35, 2.63, 1.30, 15.80 y 14.00 metros con Luis Leyva García; SUR, tres tramos 43.10 Carmen Sánchez Vda. de Velázquez, 5.60 metros con entrada; 28.10 mts. con camino de acceso y 8.60 metros Luis Leyva García; ORIENTE, cinco tramos 1.07 Mts. Camino de Acceso, 13.12 metros Luis Leyva García, 18.70, 3.85 y 5.60 metros Luis Leyva García y PONIENTE 26.00 metros con Camino de Acceso.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días en periódico Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, abril 10 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2053.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANGEL ARRIETA JIMENEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, relativo al predio denominado "EMBARCADERO", ubicado en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 Mts. con Calle AL SUR 14.00 Mts. con Román Elizalde AL ORIENTE 1467.66 mts. con Andrés Buendía y AL PONIENTE 1468.62 Mts. con calle.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 1999.—23, 28 y 30 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 356/81.—VENTURA TAPIA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor Ubicado en la calle de Miguel Hidalgo sin número del poblado de San Mateo Oizacatlpan de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 195 metros con Alicia Martínez de Martínez; AL PONIENTE: 195 metros con Frindo Tapia Alamo; AL SUR: 8 metros con calle Miguel Hidalgo, AL NORTE 8 metros con Río Verdiguél. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a quince de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2015.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Expediente 87/81 FELIX BASILIO RAMIREZ MARTINEZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo s/n en Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.00 metros Julia Montiel Vda. de Esquivel; SUR: 15.00 metros JUAN HERNANDEZ ORTEGA; ORIENTE: 15.00 metros JULIA MONTIEL VDA. DE ESQUIVEL y PONIENTE: 15.00 metros con calle El Sol; SUPERFICIE 225.00 M2., para su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódico GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Ciudad de Toluca, Méx., para que persona se sienta con interés, ocurra a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Oro, Méx., a 14 Abril de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2016.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Expediente No. 744/980. En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR, S. A., en contra de ANARDA ZIANCA CORREA Y ALEJANDRO SABAG ZIANCA.—El C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien embargado: Una Camioneta VOLKSWAGEN Tipo Caribe Diesel, Modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 5232368, Motor número CK618145, serie 17A0203469, sin comprobar su funcionamiento por estar desclachado y golpeado el chasis, con radio marca SAPPHIREXI, AM, cinco velocidades,

llantas 1/4 de vida debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS en que fue valuada por los peritos. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.—Toluca México a 20 de Abril de 1981.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—DOY FE.—Rúbrica.

2017.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp 228/81 OLIVA BAUTISTA ORTIZ.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda NORTE 12.00 metros con calle SUR 12.00 metros con Victoria Estrada ORIENTE 18.69 metros con Angel Urrutia y al PONIENTE 18.90 metros con Antonio Gutiérrez con una superficie total de 225.48 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Abril de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2019.—25, 30 Abril y 2 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

LOISA DUARTE DE TORRES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "EL PAREDON", ubicado en las afueras de ésta Cabecera Municipal de Malinalco, México, barrio de Santa María, con domicilio en la Avenida Juárez sin número oficial esquina con la calle de Agricultura, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 44.00 metros con María Cruz Hernández.—SUR: 42.00 metros, con calle sin nombre OTT. 22.50 metros con Sucesión de Margarito Coatzin.—PTE. 26.00 metros con Avenida Juárez, con una superficie de 1,132.00 M2. Expediente No. 171/81.

Cumplimiento artículo 2698 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2025.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

SOTERO RODRIGUEZ ZAMORA, bajo el expediente 115/981, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de una fracción de terreno denominado "LA ESQUINA", ubicado en el Barrio de San Pedro del Poblado de San Juan Zitlaltepec, de éste Distrito, el cual mide y linda: Norte, 21.50 metros con Avenida Emiliano Zapata, Sur, 21.15 metros con Urbano Rodríguez, Oriente, 20.00 metros con María Concepción Zamora Viuda de Rodríguez, Poniente, 19.00 metros con Gilberto Cervantes; con superficie aproximada de 415.74 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, editarse en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2698 Código Civil Vigente; a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2026.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 337/81.

Primera Secretaría.

Pablo Morales Hernández, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano denominado "CAL-TITLA", ubicado en el pueblo de Tequesquinahuac, perteneciente al Municipio y Distrito de Texcoco Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 110.00 Metros, con Arroyo; AL SUR, 57.60 Mts., con Av. Francisco I. Madero; AL ORIENTE, 104.00 Mts., con Fernando Espejel Meraz; AL PONIENTE, 141.00 Mts., con Camino a San Pablo Ixayoc, con una superficie de 9,781.00 M2., y la superficie en él construida es de 240.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de abril de 1981.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovaudo Santos.—Rúbrica.

2033.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CRUZ LOPEZ OLIVA, promueve Diligencias de Información de Dominio, Relativo al predio denominado "XACA-HUIXTLA", ubicado en la población de Tocuila perteneciente al Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.65 Mts. con Marcelino García, AL SUR 11.60 Mts. con calle 16 de Septiembre, AL ORIENTE 98.90 Mts. con Lucio Arenas AL PONIENTE 93.10 Mts. con Vicente Herrera, Josefina Méndez, Jesús Juárez, Callejón Xacahuixtla y Gabriel Venegas. La Construcción ocupa una Superficie de 64.00 Mts. Cuadrados y consta de cimientos de piedra, paredes de tabique, techo de loza de concreto, pisos de cemento, puertas y ventanas de fierro.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2034.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CRISOFORO SAN JUAN RODRIGUEZ promueve bajo el expediente 360/81, diligencias de Información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA CRUZ", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Tenco de éste Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 36.30 Mts., con Rancho el Peral; AL SUR en dos tramos el primero de 26.00 Mts., con Calle Adolfo López Mateos, el segundo de 25.00 Mts., con José Ruiz González; AL ORIENTE 183.40 Mts. con José Sánchez AL PONIENTE en dos tramos, el primero de 153.00 Mts., con María Zanella y el segundo de 30.00 Mts., con José Ruiz González, teniendo una superficie aproximada de 7,872.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario. Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2038.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE INTLHUACA

E D I C T O

ROSA CAYETANO MAGDALENO, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener

respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Felipe Santiago Municipio de Iquique con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 55.75 metros con Camilo Hernández y 39.05 metros con Tomás Pérez; Al Sur 21.40 metros con Tomás Pérez y 62.00 metros con Juan Reyes, Tomás Hizaeta y 35.30 metros con Everisto y Bartolo Hernández; Al Oriente 60.85 metros con María Elvira Aguilera y 59.25 Mts. con Everisto Bartolo Hernández; Al Poniente 22.60 metros con Tomás Pérez y 59.45 metros con Everisto Pérez con una superficie aproximada de 1-35-18 Ha.

Complemento artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca en el Periódico del Estado de México a 13 de Abril de 1981.—El Segundo Secretario del Juzgado, C. E. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2034.—25, 30 Abril y 2 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Antonio Hernández Mata, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "LA ERITA", ubicado en el Pueblo de la Purificación perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORESTE: 154.00 Mts., linda con propiedad del señor Reyes Romero y la señora Alicia Jurado; AL NOROESTE: En dos líneas la primera de 97.00 mts., linda con propiedad de Manuel Romero y la segunda de 52.50 Mts., linda con propiedad de Cruz Torres; AL SUR: 49.20 Mts., con propiedad de Cruz Torres; AL SUROESTE: 37.00 mts., con camino.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2035.—25, 30 abril y 2 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERESA MENDOZA DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 581/1981, de una casa ubicada en la calle Ignacio Quiroz Gutiérrez s/n en esta Ciudad. NORTE. 7.10 Mts. con Josefina Martínez de Flores. SUR. 7.10 Mts. con Erasmo Hernández. PONIENTE, 9.40 Mts. con Jesús Santa María. ORIENTE. 9.40 Mts. con calle Ignacio Quiroz Gutiérrez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a nueve de Abril de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2036.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANGEL SAUL VARGAS DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 591/1981, de un inmueble ubicado en la calle camino a San Jerónimo número 104 de Santa Ana Tlapaltitlán. NORTE. 37.40 Mts. con camino Toluca San Jerónimo. SUR. 15.50 Mts. Alberto Ramírez. ORIENTE 21.75 mts. con camino. PONIENTE. 37.40 Mts. con calle o camino Independencia.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a trece de abril de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2037.—25, 30 abril, y 2 mayo.

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Número 429/79

A fin de dar cumplimiento al auto de fecha diez de abril del año en curso, dictado en el expediente que al rubro se indica, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Paulino Jiménez Escobar, en contra de Arturo León Vázquez y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las Once Horas del día Catorce de Mayo Próximo, para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate a efecto de rematar los siguientes bienes muebles:

1.--Un compresor de aire marca Ingersoll Rawn, serie número BD-114464, WP-200, temp. 650 SHELL 184.

2.--Una prensa giratoria marca SOLBERGA, sin número de serie visible, de 3 3/4.

El primero con un valor aproximado de diez mil pesos y el segundo con un valor aproximado de doce mil pesos.--Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de Veintidos mil pesos 00/100 M.N. y para tal efecto se expiden los Edictos de Ley para su publicación en los Periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Avance", para su publicación, por tres veces dentro de tres días.--Tlalncpantla, Méx., a veintidos de abril de mil novecientos ochenta y uno.- Doy fe.--C. Secretario. **Horacio Jaramillo Vences.**--Rúbrica.

2112.--30 abril, 5 y 7 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

**DAVID PLATA NAIME**, promoviendo en el expediente número 175/81 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico de común repartimiento denominado "EL POTRERO DE ABAJO", ubicado en la Ranchería de Santa Ana Xochuca, perteneciente Municipio de Ixtapan de la Sal, de éste Distrito que mide y linda: NORTE 35.00 metros con Fernando Portilla; SUR 28.00 metros con Secundino Reza; ORIENTE 48.50 metros con calle vieja y PONIENTE 55.00 metros con carretera a Totolmájac.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil vigente para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación, editanse Ciudad de Toluca, Méx., expedido presente en Tenancingo, Méx., a los veinte días mes de abril de 1981.- El Srío. Civil del Juzgado. **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.**--Rúbrica.

2114.--30 abril, 5 y 7 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 242/81.--**JESUS SAAVEDRA BLANCAS**, promueve por su propio derecho; diligencias de información de dominio para acreditar que en los términos del poblado de San Pedro Techuchulco, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Méx.; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un terreno de labor que mide y linda: NORTE: 30.75 metros con un camino que conduce al monte SUR 40.30 metros con el camino que conduce el monte ORIENTE 151.75 metros con Casimiro Zosa y Herculana Cabrera PONIENTE 140.75 metros con Hermelinda Sánchez con una superficie total aproximada de 5 195 metros cuadrados. En la inteligencia que este terreno se encuentra en el paraje denominado El Ojo de Agua, del poblado de Techuchulco, La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.--Tenango del Valle, Méx., Veintitres de Abril de 1981.--Doy fe.--El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**--Rúbrica.

2115.--30 abril, 5 y 7 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

**Expediente 418/81, IMELDA HERNANDEZ LOPEZ DE FUENTES**, promueve diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en cerrada de Isidro Fabela sin número de Santiago Miltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.40 mts., con María de Jesús Alarcón Ramírez. SUR: 8.40 mts., con cerrada de Isidro Fabela. ORIENTE: 16.00 mts. con Esthela Domínguez. PONIENTE: 16.00 Mts., con Servidumbre de paso.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Toluca, México, a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--C. Primer Secretario. **P.D. Silverio Angel Sánchez C.**--Rúbrica.

2117.--30, abril, 5 y 7 mayo.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 152/81.  
Segunda Secretaría.

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.**

**IMELDA BRISEÑO DE CRUZ**, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión, del lote de terreno número 20, manzana 101, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 19; AL SUR, 20.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 30; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 5. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahuacáyotl, México, a 10 de abril de 1981.--Doy fe.--El C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**--Rúbrica.

2118.--30 abril, 9 y 19 mayo.

## JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.**

**VITERBO LOPEZ MENDOZA**, en el expediente número 1229/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 98 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 9; AL SUR 20.75 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 27; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, a los 7 días de abril de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--El primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. **P.D. Plutarco Rosales Morales.**--Rúbrica.

2131.- 30 abril, 9 y 19 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 42/2179, LIDIA GARCIA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Xonacatlán, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE 5.73 metros con una vereda, SUR 5.28 metros con una Zanja, ORIENTE 129.00 metros con Felix Apodaca; PONIENTE 129.00 metros con Margarita Lechuga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2142.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 47/2184, OCTAVIANO MEJIA RAYON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Fajate "San Miguel", Xonacatlán, Municipio del mismo nombre; mide y linda: NORTE 60.75 metros con Juan González; SUR 39.00 metros con Miramon Jacinto y Jacinto Mejía Luis, ORIENTE: 23.00 metros con carretera Toluca—Naucalpan, PONIENTE 10.85 metros con Juana Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2143.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 44/2181, INES NIETO GAYTAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Sarabia No. 118 "A", Xonacatlán, Municipio del mismo nombre; mide y linda: NORTE dos líneas 68.60 y 47.87 metros con Octaviano Estrada, Maximino Avila y Guadalupe Salinas; SUR 145.80 metros con Francisco Almeida, Sixto Salinas y Félix Zea Andrade; ORIENTE dos líneas 27.80 y 46.50 metros con Francisco Roque y una Vereda; PONIENTE dos líneas 50.80 y 24.80 metros con calle Francisco Sarabia y Maximino Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2152.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 43/2180, SANTOS TORRES ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 209 Xonacatlán, Municipio del mismo nombre; mide y linda: NORTE 24.72 metros con Salvador Torres, SUR 24.74 metros con Andrés Rojas; ORIENTE 9.25 metros con Melitón Torres; PONIENTE 9.25 metros con calle Independencia

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2153.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 48/2185, EUNICE GARCIA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Victoria S/N, Xonacatlán, Municipio del mismo nombre; mide y linda: NORTE 6.97 metros con Gustavo Torres, SUR 6.23 metros con callejón Guadalupe Victoria; ORIENTE 28.30 metros con Cedeón García; PONIENTE 28.30 metros con Jaime García Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2144.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 49/2186, REYES ZEZARES ALBINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo A. Vicencio e Independencia, Xonacatlán, Municipio del mismo nombre; mide y linda: NORTE 13.20 metros con Arcadio Bezares; SUR 13.20 metros con calle Gustavo A. Vicencio, ORIENTE: 13.00 metros con Avenida Independencia; PONIENTE 13.00 metros con Moises Almeida Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2145.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 50/2187, PASCUAL LAZCANO VIDAURRY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 105, Xonacatlán, mpio. del mismo nombre mide y linda: NORTE 10.80 metros con Guadalupe J. Mina Vda. de Napoles; SUR 10.80 metros con Sofía Anselmo; ORIENTE 9.00 metros con calle 5 de mayo, PONIENTE 9.00 metros con Francisco Mejía y Sofía Anselmo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2146.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

EXP. 35/2172, GEDEON GARCIA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Victoria S/N, Xonacatlán, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE 10.60 metros con Porfirio Torres Morales; 11.78 metros con callejón Victoria; ORIENTE 28.83 metros con Juan Estrada; PONIENTE 28.35 metros con Eunice García Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2147.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 33/2170, GEDEON GARCIA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Carrillo Puerto No. 119 de la Cabecera Municipal de Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE 92.25 metros con Basilio Gomez; SUR con líneas de 52.56 y 42.12 metros con Antonio Celedón y Caño de Desagüe; ORIENTE 16.20 metros con calle Carrillo Puerto; PONIENTE 42.12 metros con Pascual Linares y Caño de Desagüe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica. 2148.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 39/2176, GONZALO GARCIA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje la "Tigüa", Xonacatlán, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 5.20 metros con una vereda; SUR 5.20 metros con una zanja; ORIENTE 107.00 metros con Eleuterio González; PONIENTE 107.00 metros con Luisa Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica. 2149.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 46/2183, EUSTOLIA ITURBIDE VASQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de mayo S/N, Xonacatlán, Municipio del mismo nombre mide y linda: NORTE 18.10 metros con Francisco López; SUR 10.70 metros con Marcelino Linares; ORIENTE 11.20 metros con Juan Vásquez; PONIENTE 7.40 metros con calle 5 de mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica. 2150.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 45/2182, FRANCISCO SEGURA LEAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 27, Xonacatlán, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE 8.30 metros con Caño de Desagüe; SUR 8.50 metros con calle de Vicente Guerrero; ORIENTE 55.20 metros con Pérez Anselmo; PONIENTE 55.20 metros con Martiniano Segura Leal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica. 2151.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 32/2169, ISAIAS SUAREZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Xonacatlán, Municipio del mismo nombre; mide y linda NORTE 26.80 metros con Pedro Suárez; SUR 26.80 metros con Bruno Pérez; ORIENTE 8.00 metros con Bruno Leal; PONIENTE 8.00 metros con Juan Vasquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica. 2154.—30 abril, 5 y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 34/2171, JOAQUIN CAMACHO GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 207, Xonacatlán, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE 10.20 metros con el Desagüe. SUR 10.20 metros con calle Vicente Guerrero; ORIENTE 62.50 metros con Teresa Guadarrama; PONIENTE 62.50 con Roberto Trujillo González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— Lerma, Méx., a 6 de abril de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica. 2155.—30 abril, 5 y 7 mayo

**CONVOCATORIA**

De conformidad con la cláusula 26 de la Escritura Constitutiva de la empresa INDUSTRIAS MAQUI, S.A., y en los términos de los artículos 166 fracción VI, 183 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la empresa mencionada a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, en Madera No. 12, Tequisquiác, Estado de México, el día 11 de mayo de 1981, a las 17 horas, para tratar los asuntos que se listan en la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Ratificación del acuerdo de Disolución Anticipada de la Sociedad.
2. En su caso, designación del o de los liquidadores.
3. Asuntos Generales.

En caso de que no se reúna el quórum señalado por la cláusula 28 del Contrato Social, se procederá en los términos de la cláusula 25 del propio contrato.

A t e n t a m e n t e.

El 2o. Comisario.

Ing. Fermín Vargas Ramírez.—Rúbrica.

2113.—30 abril.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.